

REF: Aprueba Orden de Compra por Estímulos,
Compra Ágil, Escuela Patricio Chávez S.

DECRETO EXENTO Nº 509.-

CURACAUTIN, 20 de diciembre de 2021.

VISTOS:

1. El Ord Nº 75 de fecha 16 de agosto de 2021 de Directora Escuela Patricio Chávez S. solicitando compras SEP contemplados en el Plan de Mejoramiento año 2021;
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2021, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley Nº 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento Nº 2 del 04/01/2021, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2021;
5. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento Nº 1.639, de fecha 28 de octubre de 2021 sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme a los Art. 56 y Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir Audífonos y juegos didácticos enmarcados en las acciones "Talleres extra programáticos", "Reconocimientos y estímulos por logros alcanzados"; insertas en el Plan de Mejoramiento año 2021 Escuela Patricio Chávez S.;
2. Ofertas por Solicitud de Cotización ID 4114 - 95 - COT21.
3. El proveedor INVERSIONES CREE SPA R.U.T. 77.222.547 - 4, presenta la oferta más conveniente según lo solicitado en la Cotización ID 4114 - 95 - COT21 en lo referente a la cantidad, producto, precio y condiciones de despacho.
4. Revisión costo del producto solicitado en buscador órdenes de compra de Plataforma Mercado Publico y tiendas a través de sus sitios en internet.

DECRETO:

1. APRUEBESE la orden de compra, por MercadoPublico.cl.
Nº **4114 - 440 - AG21** del Proveedor INVERSIONES CREE SPA R.U.T. 77.222.547 - 4 por 50 audífonos MONSTER MX 735 y 50 juegos "Pesca Milagrosa" en el valor de \$ 1.248.310.
2. Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. El gasto que irrogue la orden de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



GLENDIA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



CLAUDIA ANDREA TOLEDO GUAJARDO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CATG/GEWT/PRJ/CH/OV/jmcm
DISTRIBUCION

- DAEM.
- Oficina Recursos SEP.
- Archivo.

MATERIA: DECRETO EX 509; 20/12/2021; APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR LISTADO ESTIMULOS.